

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°019-2009-BCRP

Lima, 17 de abril 2009

CONSIDERANDO:

Que, se han recibido invitaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para participar en la *XXIX Reunión de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas*, a realizarse el 22 y 23 de abril; y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) para participar en las Reuniones de Alternos y de Ministros del G-24 del 22 al 24, y en las sesiones centrales de las Reuniones del FMI y del Banco Mundial, el 25 y 26, siendo particularmente relevante la del Comité Internacional Monetario-Financiero, que se llevarán a cabo en Washington D.C., Estados Unidos de América;

Que, en dichas reuniones se analizarán principalmente las perspectivas de la economía mundial y de la región, así como las respuestas de política, tanto de los países como de los organismos multilaterales, en el contexto de la crisis internacional actual;


Que, además, se realizarán reuniones con funcionarios de organismos multilaterales y de bancos de inversión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Gerente General, señor Renzo Rossini Miñán, del 22 al 27 de abril en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 543,01
Viáticos 	US\$ 1320,00

TOTAL	US\$ 1863,01

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE